No. 19 - AGOSTO 1962

ZUTIK

EDITORIAL

Libertad de expresión

Las diferentes visiones políticas vascas, las diversas concepciones de la conducta a seguir ante un mismo problema y con la intención de llegar a un mismo resultado final, crean discusiones en el seno de la familia abertzale.

La madurez política de los unos choca con el ardor juvenil de los otros. Lo que en unos parece apatía, inactividad, inercia, en otros es furia, ímpetu, inexperiencia. Se exaltan los espíritus, se anima el verbo, y pronto se emplean por ambas partes expresiones y frases desafortunadas.

En el ánimo de nadie está, sin embargo, tratar a los más antiguos patriotas de calamidades, inútiles, inservibles, gastados, etc. Condenamos todo lenguaje de ese género.

¡Ah! Pero condenamos también la incomprensión, el ataque personal y los diplomas vitalicios de patriotismo y de visión política que se pretenden negar al juzgar conductas en desacuerdo con las predicadas hasta hoy.

El patriotismo y el espíritu de sacrificio no son, ni pueden ser, el privilegio de una generación, como algunos pretenden al hablar despectivamente de quienes en aquellos momentos de la guerra civil sólo eran unos niños, o ni siquiera habían nacido. Y que, precisamente por ello, tienen tanto o más mérito que aquellos que llegaron al patriotismo cuando la libertad de expresión y de asociación eran realidad vigente en Euzkadi.

No se trata de lucha entre dos generaciones, pues en ambos lados existen jóvenes y viejos. El problema es más profundo, y nadie debe tratar de engañarse.

Cuando se atacan POLITICAS y TACTICAS —y no personas— es porque las creemos, honradamente, equivocadas o inoperantes.

Entre la no-violencia de Gandhi y la guerra civil existen modos de lucha intermedios que no son quimeras irrealizables, y que pretendemos practicar porque lo consideramos necesario.

Bajo el denominador común del patriotismo DEBE haber libertad de expresión para todas las tendencias vascas. Sólo los fascistas y los comunistas motejan de "enemigos de la nación" a los que no aprueban la línea gubernamental.

Todos los patriotas vascos tenemos el derecho de hacernos oir incluso en las más altas magistraturas de Euzkadi. La opinión contraria (de la infalibilidad del jefe, etc.) tiene nombres concretos, que no es preciso recordar.

¿Cómo no extrañarse, por tanto, de que algunos hayan perdido hasta el respeto a la opinión pura y simple, cuando es contraria a la propia? La libertad de expresión y de crítica de los dirigentes es el abecé de la democracia. Es absurdo el empleo de palabras y de frases que, por parecer insultos, sólo sirven para crear disensiones en momentos en que la mutua comprensión y la coordinación de TODAS las tendencias abertzales es de una importancia capital para el futuro de Euzkadi.

EL NERVIOSISMO DE FRANCO

LA LEY DE PRENSA EN EL ESTADO FRANQUISTA

EUZKADI AGUARDA TENSA

DETENIDO JUAN DIAZ DE REKARTE

LA LEY DE PRENSA en el Estado franquista

"Cuando el general Franco se decide a hacer algo es generalmente tarde, pero aún no demasiado tarde", afirman de buena gana los propios medios franquistas. Este modo de proceder parece dar mayor realce a las propias concesiones decretadas por el jefe del Estado español.

Ello ocurrió ya con el "Plan de Estabilización Económica" y las medidas de "liberalismo calculado" de 1959 —dictadas en momentos en que las reservas españolas de divisas extranjeras estaban agotadas y en que el tipo de cambio de la peseta era insostenible.

Lo mismo ocurre ahora con la decisión gubernamental de "aflojar" la censura y de activar la elaboración de una nueva ley sobre la prensa. Se trata también esta vez de obedecer a otra presión tan imperiosa como la que suscitó las medidas aludidas más arriba (huelgas del mes de mayo último, desarrollo del congreso europeísta de Munich).

Ante el empuje de estos dos acontecimientos —que la opinión empezó a conocer por conducto de las emisoras extranjeras— las disposiciones vigentes sobre la prensa franquista mostraron su carácter anacrónico, no sólo ineficaz sino perjudicial.

UN MINISTRO DE INFORMACION SUCEDE A OTRO. — En tales condiciones no causó gran sorpresa que la primera víctima del reciente reajuste ministerial español haya sido el ministro de Información Gabriel Arias Salgado, fallecido de una crisis cardíaca días después de abandonar su cartera.

Desde su nombramiento el nuevo ministro, Manuel Fraga Iribarne, proclama sin cesar que la prensa franquista tendrá la rienda al cuello sólo hasta fines de año. Sin que la prensa vaya con ello a gozar de un régimen de libertad, no es menos cierto que ella no será más "dirigida". Víctima de esclerosis tras 24 años de censura quisquillosa y de consignas minuciosas, he aquí que se le quitan ahora las muletas y que se le aplica una cura de rejuvenecimiento. En la nueva ley de prensa, se tendrá en cuenta el buen uso que el periodismo haya hecho de su independencia. España y Turquía dos de los países que leen menos periódicos.

Entre tanto, es la antigua ley de prensa —la de 1938, en plena guerra civil— la que sigue vigente teórica y técnicamente.

Esta ley —aprobada hace 24 años con carácter provisional— estaba inspirada por un espíritu puramente totalitario. La ley confería al Estado "la organización, la vigilancia y el control" de los periódicos, de su tirada y de su volumen. Corresponde así mismo al Estado la potestad de destituir a los directores "culpables por comisión u omisión", sin que todo ello fuera obstáculo para que la ley de la prensa proclamase "la libertad de la prensa, liberada al fin de las servidumbres capitalistas y marxistas".

Ocurrió, sin embargo, que el ministro Arias Salgado no era un Goebbels y que, desde hace unos diez años, el régimen de la prensa dirigida se manifestó ante todo por una progresiva desvitalización. Los dos países europeos que leen menos prensa son Turquía y España. La tirada global de los 139 diarios franquistas es, en efecto, tan solo de 1.440.000, lo que corresponde a algo más de 17 ejemplares por persona y para un periódico anual.

OMNIPOTENCIA DE "DOÑA TIJERAS". — En la prensa franquista, todo estaba sometido al previo beneplácito de "Doña Tijeras": Desde las notas de sociedad y los anuncios hasta el texto de las fotografías. Censores timoratos pecaban siempre más por exceso que por defecto. El laberinto de las responsabilidades del lápiz rojo era de tal complejidad que cuando, en el pasado mes de enero, el director del Instituto de Cultura Hispánica, Blas Pinar, publicó un violento artículo contra los Estados Unidos, fue imposible determinar concretamente quien había autorizado su publicación.

Además de su papel pasivo, la censura debía igualmente velar en pro de la publicación íntegra de los discursos oficiales, elaborar consignas e incluso a veces facilitar el propio texto de artículos de fondo.

EL PAULATINO DESENTUMECIMIENTO DE LAS REDACCIONES. — Ahora los diarios franquistas no reciben ni orientación ni consignas.

Lejos de estar obligado a publicar íntegramente los discursos ministeriales, se les pide que destaquen ellos mismos los párrafos más interesantes de la prosa oficial. Las informaciones de fuente gubernamental dejaron de ser transmitidas bajo forma de comunicados.

Primer resultado de este nuevo curso: una ola de prudencia en las redacciones, que linda con la inquietud. Ultimamente, uno sólo de los cuatro vespertinos madrileños se enardeció hasta el punto de publicar la noticia de la visita a España de Adlai Stevenson, que no había sido aún comunicada de fuente oficial.

Tales rumores disminuirán sin duda con el tiempo, con el propio estímulo del nuevo ministro de Información. Moderados síntomas de iniciativa, especialmente en la compaginación, empiezan a ser observados en la prensa.

LIMITES DE UNA LIBERTAD. — Aun en los límites trazados, la experiencia no deja de ser peligrosa.

Ha sido cuidadosamente calculado.

En efecto, mientras que las atribuciones de papel para la prensa dependan del ministerio de Información, los periódicos permanecerán prudentes.

Mientras que no se pueda crear ningún periódico sin previa autorización del régimen, no existirán tampoco auténticos órganos de oposición.

Entre tanto el general Franco habrá dado satisfacción a la Iglesia, que pedía desde hace tiempo disposiciones sobre la prensa que excluyan el totalitarismo.

El jefe del Estado espera así mismo que las naciones occidentales batirán palmas ante esta nueva prueba de "democratización".

Por su parte, los observadores consideran que en el terreno de la información —como en tantos otros— el general Franco desea establecer una "tercera solución". Al igual que hizo en el área económica en la que ratificó los principios de una economía liberal, sin abandonar por ello el factor del control y de la intervención del Estado. En el sector de la prensa el jefe del Estado español buscará sin duda igualmente una fórmula situada entre una prensa dirigida y una prensa libre.

HUELGA en Zarauz

Los 6.000 obreros de la filial situada en Zarauz de la fábrica de máquinas de coser "Alfa" se declararon en huelga de brazos caídos, el 7 de agosto, para obtener un aumento de 25 pesetas diarias en sus salarios.

De inmediato las autoridades públicas decretaron el "lock out" de la fábrica y los guardias civiles ocuparon el local, como ocurrió el mes pasado a raíz de la huelga de la "General Eléctrica" de Bilbao. La fábrica fue cerrada "por tiempo indeterminado" apenas dos horas después que la huelga estalló.

Este es el segundo movimiento de reivindicación que ocurre en el País Vasco después de los grandes conflictos sociales que se produjeron en el mes de mayo. El mes pasado, las puertas de la "General Eléctrica" de Bilbao, donde trabajan 4.000 obreros se cerraron durante cinco semanas por orden del gobernador civil. Los obreros bilbainos pedían la libertad de una treintena de delegados detenidos.

DETENIDO Juan Díaz de Rekarte

El 4 de agosto fue detenido en Zarauz, Guipúzcoa, el joven Juan Díaz de Rekarte, ciudadano venezolano y estudiante de Arquitectura Naval en la Universidad de Durham, Inglaterra. Rekarte fue trasladado junto con la señorita Muriel Richardson, ciudadana inglesa que se hallaba en su compañía, a la Comisaría de policía de Bilbao. La señorita Richardson fue libertada el mismo día por la noche, quedando detenido Rekarte acusado de pertenecer a ETA. Se teme que haya sido trasladado a la Dirección General de Seguridad en Madrid, después de haber sido maltratado.

EL NERVIOSISMO DE FRANCO

El vacío político del régimen franquista, que durante más de 23 años fue disimulado con fútbol y novenas, ha sido puesto en evidencia por los recientes paros obreros. Las huelgas han demostrado también que existe un fuerte dinamismo político popular, a pesar de todos los esfuerzos del franquismo para desacreditar la política. Los obreros tienen ya conciencia de que poseen un arma contundente y definitiva contra la injusticia social del franquismo: la huelga.

Los tres pilares fundamentales del régimen: la Iglesia, el capital y el ejército, se han mostrado vacilantes y hasta contradictorios. Se ha derrumbado la fachada monolítica del franquismo y éste ha dejado ver su verdadero aspecto débil, decadente y caduco.

El discurso del dictador después de las huelgas, traduce su nerviosismo y sus temores. Da la impresión de que su indignación va más allá de los motivos del paro obrero. Parece como si el general se sintiese afectado por la conducta de algunos de los hasta hoy considerados incondicionales.

La reunión de Munich entre fuerzas representativas de izquierdas y derechas, para fijar objetivos comunes que culminen en un régimen parejo al de los otros países de Europa occidental, ha acentuado profundamente la crisis del Estado falangista. Sobre todo por la amplia repercusión mundial que esta reunión ha tenido.

La reacción del régimen ha sido de una singular torpeza. Ha desplegado su aparato policíaco, detenido a cientos de personas; entre ellas a varios relevantes escritores, críticos y artistas. Ha suspendido —después de un Consejo de ministros que duró 12 horas— por dos años el derecho de libre residencia. Ha enviado al destierro a personajes como Gil Robles y Prados Arrarte. Ha deportado a la inhóspita isla de Fuerteventura —como antes lo hiciera con sus opositores políticos el dictador Primo de Rivera— a conocidos derechistas como Satrústegui, Alvarez de Miranda y Jaime Miravalles; algunos de ellos incluso con antecedentes franquistas.

Esta vez las víctimas de la represión no son solamente comunistas, separatistas, socialistas o masones. Algunos de los detenidos visten sotana, otros en su juventud vistieron camisa azul o se tocaron con boina roja. El franquismo aumenta vertiginosamente el círculo de sus enemigos. Sus días están contados.

Prueba del agudo histerismo del régimen franquista en su desesperada y nada cristiana táctica de poner bombas ellos mismos, para añadir la calumnia al crimen y desprestigiar a la oposición; como lo demuestra la bomba que estalló en plena calle Sagasta, de Madrid, hiriendo mortalmente al individuo que la llevaba, que resultó ser un fabricante de velas para las iglesias, de filiación falangista y ex-combatiente de la División Azul. Muy apurados deben andar, para recurrir a tales extremos.

Las huelgas han sido el primer acto de la descomposición del régimen. Después del segundo acto de Munich, sólo queda un acto para echar el telón sobre Franco.

EUZKADI aguarda tensa

La dictadura, impuesta a los pueblos sojuzgados por el policíaco Estado español, se estremece como nunca antes.

El miedo se pierde al compás que la paciencia se agota; al ritmo de la desesperación creciente.

Por fin, los sacrificios y esfuerzos; los gestos y gritos de protesta contra la opresión despótica, incansable y sistemáticamente esgrimidos por la resistencia patriótica del pueblo vasco, comienzan a encontrar fuerte eco en los demás pueblos de la Península Ibérica.

Por fin la represión policial se ve forzada a atender un más amplio escenario; y Euzkadi, aligerada en parte de la pesada carga represiva que sobre ella venía gravitando, podrá apretar el paso.

Vientos de protesta creciente y decidida, soplan contra las falsas paredes de una tiranía caduca. Los pueblos sojuzgados despiertan, dejando atrás el temor. Vuelven a saberse fuertes.

Y allá, al Norte, con un pie firme en el fondo de los siglos, y de su bravío mar Cantábrico, Euzkadi aguarda tensa. Ya sembró. Y la hora de la cosecha va a llegar. Euzkadi se dispone a dar un paso adelante en el camino tan difícil como anhelado de la libertad.

Es momento de acelerar el ritmo de nuestro apoyo exterior. Urge poner a punto todos los resortes del patriotismo vasco.

LA LIBERTAD, PRINCIPIO Y BASE...

(viene de la pág. 4)

4.) La libertad supone un complemento económico. "La verdadera libertad supone la liberación de la miseria y de los diversos males aleatorios que pesan sobre la vida humana." Para el siglo XVIII, la libertad significaba exención de trabas legales y abstención de la autoridad. Hoy, es claro que para ser libre no basta con un vacío donde desenvolverse espontáneamente la propia actividad, sino que se requiere un conjunto de condiciones económicas y sociales que hagan posible el ejercicio de la libertad. La seguridad es necesaria para actualizar la libertad.

Huelga decir que ni el caso de absorción del poder económico por el poder político (tendencia comunista) ni en la circunstancia de monopolio del poder político por el poder económico (tendencia del capitalismo actual español) existe esta seguridad económica imprescindible.

LA LIBERTAD principio y base de los programas sociales

Si bien es evidente que los conceptos y normas sociales de cada pueblo se manifiestan con un cariz propio, fruto de características y circunstancias peculiares, huelga constatar, por otra parte, que las doctrinas o sistemas sociales, al articularse en la historia de los pueblos, ha influido rotundamente, incluso, hoy día, de una manera que podríamos calificar de definitiva, en sus normas e instituciones.

Al enunciar los diversos sistemas sociales nos valdremos de un doble criterio: el fin y los medios para alcanzar éste.

Considerando el fin, cabe dividirlos en tres órdenes: a) los que se basan en el principio individual, es decir, los que creen que el individuo es el fin, y la sociedad, en sus diversas formas, medio: INDIVIDUALISMO; b) los que se fundan en el principio social, vale decir, los que erigen la sociedad en fin y reducen el individuo a la categoría de medio: TOTALITARISMO; y c) los que tratan de sintetizar las dos corrientes anteriores: CRISTIANISMO. Laborismo, Liberalismo moderno.

A su vez, el individualismo, es susceptible de discriminación, al considerar los medios de que se vale para conseguir la finalidad individual: a) ANARQUISMO: rechaza la organización de un orden social a fin de conseguir la plena liberación del individuo. - b) LIBERALISMO: reduce al mínimo imprescindible la intervención de la autoridad, por estimar que el medio más idóneo para conseguir la felicidad del individuo y la prosperidad social. - c). COMUNISMO: niega, en una primera etapa, la libertad del individuo, en tanto el Estado no transforme a este último purificándole de su egoísmo actual mediante la supresión de la propiedad y la organización de producción y la distribución. La segunda etapa, una vez transformado el hombre en altruista, será de amplia libertad. Dentro del cauce marxista, el SOCIALISMO exige una amplia intervención del Estado, al igual que el comunismo, pero contrariamente a éste, en un marco de libertades civiles y políticas, sin restricciones dictatoriales, otorgando al pueblo la oportunidad de emitir su opinión sobre los bienes o los males que de la intervención estatal se originan, apoyando o deponiendo a sus gobernantes.

Denominador común de los programas sociales propios de los sistemas que anteceden, es el lugar fundamental que atribuyen a la idea de libertad; de la jerarquía que reservan al individuo y a su libertad, depende, precisamente, la naturaleza de esos sistemas sociales. En este sentido se dan dos grandes corrientes extremistas, erróneas las dos: la que considera la libertad desde el ángulo del todo: Nación o Estado (concepción totalitaria) y la que considera la libertad desde el punto de vista del individuo (concepción individualista).

Para el totalitarismo, el individuo, tal como lo da a la luz la naturaleza, es debilidad y egoísmo. El ser humano, por sí solo es un ser carente de finalidad definida, de poder y disciplina. Quien da a la vida humana una finalidad y un rumbo, es la vida colectiva, es el Estado; "... nada fuera del Estado" expresa Mussolini. El Estado confiere al individuo la posibilidad de realizar misiones universales e históricas. Así, el individuo se redime y se libera, sumergiéndose en la vida del Estado, y, en consecuencia la libertad será atributo, propiedad exclusiva del Estado, del todo.

Para el individualismo, contrariamente, lo que importa es el hombre, su independencia y autonomía frente a la subordinación y a la autoridad política, económica o religiosa. "El estado en que todos los hombres se hallan naturalmente... es el de absoluta libertad, en el cual sin anuencia de nadie y sin ninguna dependencia de voluntad ajena, se puede hacer lo que se quiera y disponer de personas y bienes según mejor parezca, con la restricción de contenerse en los límites de la ley natural", dice Locke.

Ambas corrientes, según constatábamos más arriba, son erróneas, y su error radica en considerar que el individuo y el Estado han de relacionarse, han de conexionarse directamente.

La interpretación legítima de la libertad, acorde con el don natural, entraña una serie de principios esenciales que recogemos a continuación.

1.) La libertad tiene un sentido esencialmente personal. Es decir: la libertad es una cualidad del hombre y se ordena al bien del hombre. La libertad implica la autodeterminación, la iniciativa de la actividad individual, la proclamación del abstencionismo de la ley. De nada sirve la libertad del Estado si esta surge a costa de las libertades de los ciudadanos. El Estado no cumple en este caso su misión de servir al hombre. El resultado de tal solución es un dualismo flagelante; absoluta libertad para el Estado y sus gobernantes, absoluta sumisión para los gobernados. "En circunstancia ninguna advierte Beveridge, puede el Estado atentar contra las libertades fundamentales personales (culto, prensa, enseñanza, etc.) o políticas (reunión, asociación, etc.).

Rechazamos así, la tesis fundamental de la concepción totalitaria.

2.) La libertad necesita un complemento social. El individuo es, por sí solo, débil para realizar su libertad. La libertad requiere un poder de obrar y si este poder le viene al individuo de la sociedad, entendemos aquí el término sociedad, no en un sentido genérico, sino en sentido concreto, en cuanto se distingue del Estado y comprende el conjunto de grupos, comunidades e instituciones (familia, municipio, sindicato, nación, etc.) que, precisamente, constituyen el eslabón entre el individuo y el Estado. Es el principio a cuyo tenor se explica que el obrero estime en más la libertad de sindicación que le permite obrar, influir, que la libertad de estipular individualmente las cláusulas del contrato de trabajo; es el principio que desvirtúa la concepción individualista, pues el aislamiento y la atomización no es buen camino para la integridad de la libertad.

3.) La libertad requiere un complemento político. El Estado es un complemento necesario para el individuo y la sociedad, pues el ideal anarquista de la supresión del Estado es un ideal irrealizable, que va en contra de la naturaleza misma de las cosas. Por otra parte, el devenir, la Historia, precisa de una normatividad ágil; la evolución de la Sociedad exige "la presencia de determinadas normas comunes (del Estado) que sirvan de cauce a ese mismo proceso social" y esa exigencia se acentúa hoy, al empuje de la inestabilidad y del creciente escepticismo que provocan algunos organismos naturales, tales como la familia, carentes de eficaz protección.

Pero indudablemente, el Estado constituye un peligro para la libertad humana en razón a su tendencia a la uniformidad y a la fuerza y poder de que dispone. Para superar este escollo, es preciso que el intervencionismo estatal se atempere y limite a su misión supletoria, respetando la sociedad en la que están encasillados los individuos y la variedad de instituciones sociales a las que hacíamos referencia en el anterior apartado. Esta idea tiene expresión jurídica en el principio de que la ley, manifestación de la voluntad del Estado, debe enlazar con las costumbres y hábitos del pueblo a que se destina, teniendo en cuenta la opinión y conciencia de la comunidad.

(pasa a la pág. 3)

ZUTIK

ORGANO DE EUZKADI TAAZKATASUNA

E. T. A.

Apartado de Correos 10382 - Sabana Grande